ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEWLIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En Quito, hoy día jueves, 24 de marzo del 2016, a las 17:30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle 6 de Diciembre S/N y Río Coca-Conjunto Torres de San Isidro, con la concurrencia de los socios: Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero y María Luisa Rosero Rosero, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015; 2) Balance General y más documentación sobre la gestión económico - financiera de la compañía del ejercicio económico del 2015; y 3) Destino de los Resultados.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde,- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas. Instalada la Junta, la señora Presidente pone a consideración del señor socio, el primer punto del orden del día y se da lectura al informe del Gerente General.- La Junta por unanimidad aprueba el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Acto seguido la Junta de Socios procede a conocer el segundo punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General que contiene la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del período comprendido del 2015.- Acto seguido la Junta procede a conocer el tercer punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad que arroja el ejercicio económico del año 2015 y que corresponde a la inactividad de la compañía durante el presente ejercicio económico, se mantenga como Utilidades No Distribuidas de conformidad con la Ley.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 18:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad lirmando para constancia todos los concurrentes.-

María Luisa Rosero Rosero

Eduardo Manual Autonio Rosero Rosero